Año XXI CHOELE-CHOEL (Rio Negro Rep. Argentina) Sabado 28 de Noviembre de 1942 Numero 1064

EL MENTOR

CORREO ARGENTINO TARIFA REDUCIDA CONCESION 348

APARECE LOS SABADOS POR SU IMPRENTA - - - TIENE EDITOR RESPONSABLE

Periódico Independiente — Defensor de los Intereses de la Región — Fundado el 4 de Febrero de 19..

Instituto de Enseñanza Secundaria del Alto Valle

Desde marzo del corriente año viene funcionando en Gral. Roca el Instituto de Enseñanza Secundaria del Alto Valle, casa de estudios cuya creación se debe a profesiona les y vecinos de ese pueblo, que desde sus aulas realizan una meritoria obra en beneficio de un considerable número de jóvenes de ambos sexos, que en ella reciben instrucción secundaria.

Correspondiendo a los deseos que nos han formulado vecinos de Choele Choel y su zona, hemos requerido de los dirigentes del Instituto, cuya comisión preside el Dr José Enrique Gadano, informes sobre su funcionamiento, los que publicamos a continuación para conocimiento de los interesados.

Este Instituto cuenta con incorporación oficial otorgada por el Ministerio de Justicia é Instrucción Pública, el 14 de septiembre último, con anterioridad al 16 de marzo de 1942.

A partir del curso próximo funcionará con dos divisiones de primero y segundo años, siguiendo los programas del ciclo básico.

La enseñanza que en él se imparte está equiparada a la de cualquier incorporado del país. Los alumnos que deseen inscribirse para el curso próximo, deben anotarse con tiempo en el registro provisorio. Los documentos exigidos para la inscripción, son los siguientes: partida de nacimiento (legalizada si es provincial); certificado de sexto grado, papel sellado nacional de dos pesos, para la solicitud; certificados de vacuna antivariólica y antidiftérica, de buena salud y de buena conducta.

La comisión atenderá cualquier gestión con respecto a obtención de alojamiento para los alumnos de pueblos vecinos. Por cualquier otro dato dirigirse a la dirección del «Instituto Incorporado del Alto Valle», Fuerte General Roca.

Del Gobernador del Territorio

El Ingro. Adalberto T. Pagano, Gobernador del Territorio, ha dirigido al Pbro. Benigno Champclaux la carta que transcribimos, agradeciendo el homenaje que recientemente le tributaron los pueblos de la zona. Dice así:

«Viedma, Noviembre 16 de 1942

Mi distinguido amigo:

Aún me encuentro bajo la gratísima y honda emoción que me produjo el grandioso homenaje, que las fuerzas vivas y el pueblo de todo Choele Choel, de la Isla y Colonia Josefa, me tributaron con motivo del 10o. Aniversario de mi gobierno.

Cumplo ahora, con el grato deber de manifestar a Ud., en su caracter de Presidente de la Comisión que tuvo a su cargo la organización de los magníficos actos realizados, y, por su digno intermedio a los vecinos de esa laboriosa y progresista zona, cuanto valoro esa expresión de simpatía, tan sincera y expontánea, que obliga mi más profundo agradecimiento.

Con tal motivo, reciba el cordial saludo de su affmo amigo y S. S.

Adalberto T. Pagano

Sr. Presidente de la Comisón de Homenaje Vicario Pbro. Don Benigno Champclaux. (Luis Beltrán R N.)»

Obras Públicas en Rio Negro

Por un reciente decreto del Poder Ejecutivo, originado en el ministerio de Obras Públicas se ha aprobado el reajuste del inciso 1o. autorizando la realización de diversos trabajos en nuestro territorio, al contarse con los créditos necesarios para las siguientes obras:

Choele Choel: Sala de Primeros Auxilios, $ 40.000.

Ingro. Jacobacci: Sala de Primeros Auxilios, $ 80.000.

Maquinchao: Sala de Primeros Auxilios, $ 30.000.-

Viedma: Palacio Episcopal, $ 130.000 --

San Antonio Oeste: Hospital, $ 80 000.

Allen: Para Hospital, $ 80.000.—

Viedma: Obras de defensa del valle de Viedma $ 45.000.—

SERVICIO OFICIAL DE NAVEGACION DEL RIO NEGRO

El Poder Ejecutivo nacional, por conducto del ministerio de Obras Públicas, ha dictado un decreto por el cual declara subsistente hasta el 31 de diciembre de 1945, las tarifas aprobadas con carácter provisional por decreto del 14 de diciembre de 1939, para el servicio oficial de navegación del Rio Negro, las que deberán mantenerse sin alteración siempre que circunstancias especiales provenientes de la valorización de los productos de la zona no impongan su modificación. Por el mismo decreto se aprueba provisional mente también las tarifas relativas al transporte de animales en pié, y el reglamento interno para el transporte de rollizos y otras mercaderías y productos no comprendidos en las tarifas vigentes.

En la Biblioteca "Avellaneda"

Se realizó el domingo el acto cultural en homenaje al Dr. Nicolás Avellaneda organizado por la Biblioteca Popular que lleva su nombre.

Esta reunión con la que clausuraba el ciclo de conferencias del año actual la Biblioteca, se llevó a cabo en el amplio local que la Institución ocupa actualmente, el que resultó pequeño para contener el numeroso público que concurrió.

Fué iniciado el acto con el Himno Nacional ejecutado en piano por la Srta. Evelia Ferreyra Casariego y coreado por un grupo de señoritas y jóvenes. Habló luego para referirse a la personalidad del Dr. Avellaneda el Presidente de la Biblioteca Sr. Juan B. Heredia, quién historió la vida del ilustre patricio, con acertadas palabras, que merecieron la aprobación y el caluroso aplausos del público presente.

La «Oración a la Bandera» del Dr Nicolás Avellaneda tuvo en la niña Dora Noemí Palacio una fiel intérprete. Los números de canto por la Srta. Lucrecia Dirrago, así como los que estuvieron a cargo del coro de señoritas y jóvenes, acompañados en el piano por la Srta. Ferreyra Casariego, por su correcta interpretación agradaron al auditorio. Clausuró el acto la Directora de la Biblioteca Srta. Herminia Tripaldi con oportunas frases, exteriozando el agradecimiento de la C. D. de la Biblioteca para las numerosas personas que han prestado su colaboración, especialmente a la Srta. Evelia Ferreyra Casariego que tan desinteresadamente lo ha hecho durante todo el año.

Por una mejor alimentación del pueblo

Como educar al bebé en materia de alimentación

Según recomienda el Instituto Nacional de la Nutrición

La progresión en los alimentos del niño no debe quedar librada al azar, sino que será objeto de un cuidado deferente

Cuando llega el período del destete o sea del paso de la alimentación exclusiva con leche a la alimentación mixta, el niño inteligentemente educado debe estar preparado para recibir sin disgusto los nuevos sabores que importa el cambio en su régimen de comidas. Si se descuidan estas precauciones se llega con frecuencia a hacer del niño un inapetente, lo que perturba en forma considerable el cumplimiento de la dieta.

Es pues necesario para la madre aprender a utilizar ciertas reglas higiénicas que gravitarán en el futuro de su hijo.

El Profesor Escudero, escribiendo sobre el mismo tema, ha aconsejado una serie de normas eminentemente prácticas que figuran a continuación.

Desde los primeros dias de vida convendrá que el niño beba agua con el biberón.

Como de todas maneras este adminículo llega a ser indispensable en la alimentación infantil, resulta apropiado introducir su uso desde el primer momento.

Luego al partir del segundo mes - y como ya se ha indicado en su oportunidad- se lo iniciará en el gusto ácido por medio del jugo de naranjas que se administrará primero muy diluído y luego en concentraciones mayores, hasta darlo puro.

Más adelante - en el tercer mes - el niño aprenderà a saborear una cucharadita diaria de una papilla espesa de sémola, cocinada con leche, que podrá ser humana, si se dispone de cantidad suficiente, o sino se utilizará leche común de vaca.

En este momento, y con la papilla, se enseñará al niño a beber con cucharita, lo cual facilitará la administración de caldo que debe comenzar a partir del cuarto mes.

Según indicamos en nuestra información anterior, el caldo puede darse al principio sin sal y aún levemente azucarado para facilitar su aceptación. En las tomas posteriores se irá suprimiendo progresivamente el azùcar y agregando la sal hasta las cantidades normales.

Habremos llegado de esta manera al sexto mes, en condiciones tales que permiten anticipar el éxito en el cambio de alimentación, pues se habrá habituado al bebé a saborear, además de lo dulce, el sabor ácido del jugo de naranjas, el salado del caldo, la sensación áspera de la papilla de sèmola y finalmente habrá aprendido a beber con cucharita

En este momento comienza el destete y junto con el caldo y las papillas se agregará jugo de carne y yema de huevo. Se iniciará, asimismo, la administración de papillas espesas de sémola en leche o caldo común y cuando tenga cuatro dientes —dos en cada mandibula— se le darán galletitas duras o pan seco y tostado, para que se inicie en los movimientos de la masticación.

INSTITUTO NACIONAL DE LANUTRICION

EDICTO

Por disposición de S. S el Señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Rio Negro, Dr. Agustin Nores Martinez, se cita, llama y emplaza por quince veces a contar de la primera publicación del presente a Don JOSE BARES, para que comparezca a estar en juicio en los autos caratulados: «MUNICIPALIDAD DE CHOELE CHOEL c/ JOSE BARES s/ Cobro ejecutivo de pesos», que tramita por ante su Juzgado, bajo apercibimiento de que si no compareciere, se le nombrará al Defensor de Ausentes para que lo represente en el juicio mencionado.

Secretaria Septiembre 19 de 1942

Arturo A. Llanos
Secretario

EDICTO

Por disposición de S. S. el Señor Juez Letrado de Territorio Nacional del Rio Negro, Dr. Agustin Nores Martinez, se cita, llama y emplaza por quince veces a contar de la primera publicación del presente a Don **ADOLFO KRANZL**, para que comparezca a estar en juicio en los autos caratulados «MUNICIPALIDAD DE CHOELE **CHOEL** c/ **ADOLFO KRANZL**, s/ Cobro ejecutivo de pesos», que tramita por ante su Juzgado, bajo apercibimiento de que si no compareciere, se le nombrará al Defensor de Ausentes, para que lo represente en el juicio mencionado.

Secretaria Septiembre 19 de 1942

Arturo A. Llanos
Secretario

Homenaje al Senador Dr. José Heriberto Martinez

En el «Alvear Palace Hotel» de Buenos Aires, se realizó el 14 del corriente el banquete en homenaje del senador nacional Dr. José Heriberto Martinez, ofrecido por la Comisión Pro Camino Pavimentado Bahia Blanca San Carlos de Bariloche. Asistieron los gobernadores de Neuquén y Rio Negro coronel Enrique Pilotto é ingeniero Adalberto T. Pagano, el Director de Parques Nacionales Dr. Bustillo, altos funcionarios de la administración nacional y representaciones de las ciudades y pueblos por que atraviesa la ruta.

En representación de la Municipalidad de Choele Choel asistieron el Dr. Gustavo Picozzi Gandia y el Sr. Mario E. Picozzi Gandia; no habiendo podido concurrir el Ingro. Alfredo Gutierrez Acha, delegado tambien de la Municipalidad local.

A los postres el ingeniero Salvavador San Martin ofreció el homenaje, destacando la importancia de la obra a realizarse, cuyo proyecto fué aprobado por ambas Cámaras en menos de 6 meses, merced a la intensa labor que realizara el Dr. José Heriberto Martinez, autor del proyecto del camino pavimentado Bahia Blanca—Bariloche. El Sr. Olaciregui, presidente de la delegación de Bahia Blanca, expresó la adhesión de esa ciudad, poniendo de relieve también lo importante que será para el pais este camino. Finalmente habló el Senador Dr. Martinez, quién pronunció las palabras siguentes:

«Señores: No tengo palabras para agradecer vuestra generosidad al ofrendarme este homenaje por mi acción en pro de los vitales intereses de la Patagonia.

«Vuestro calificado intérprete, ingeniero San Martin, ha traducido en conceptos ajustados todo lo que significa esta importante región del país, hasta ayer olvidada por los gobernantes argentinos, no obstante sus riquezas, su porvenir y el hecho de constituir un dilatado espacio de nuestro patrio suelo.

«Posiblemente, por falta de un concepto acabado de todo lo que significa, hemos vivido hasta hace poco de espaldas al mar, ignorando la trascendencia de nuestras costas y el destino marítimo de nuestro país; como hemos estado tambièn ausentes en cierta medida de las inmensas posibilidades de la Patagonia, la que por la lujuriosa vegetación de sus bosques, la belleza incomparable de sus lagos, la adaptabilidad de sus mesetas, la abundancia de su pesca, los tesoros de su suelo, del que brota maravillosamente el oro negro del petróleo, está llamada a un porvenir cercano y promisorio.

«Basta recordar lo que representa para el país este solo e inestimable renglón de su producción, que le permite a éste bastarse en gran parte en materia de combustible líquido, para comprender la riqueza de la Patagonia, no utilizada todavía en su potencial económico sino en mínima parte, ya que sus regiones precordilleranas con sus lagos y saltos de agua pueden ser también insuperables fuentes de energía blanca para transformar la producciòn industrial.

«Se debe al presidente Castillo, que el pais haya vuelto sus ojos hacia el mar con la creación de la marina mercante argentina como una prolongación de la Nación a través de los océanos y como un instrumento indispensable para nuestra expansión comercial, de país eminentemente exportador. Se ha debido también a estadistas de acertada visión como Ramos Mejia, Civit y el perito Moreno, para no citar sino a los más relevantes, que la Patagonia rescatada del salvaje por la espada victoriosa del general Roca se incorporara a la actividad eficiente de la civilización; pero estos hombres guías no fueron comprendidos en su hora y esta región quedó en gran parte librada al sólo esfuerzo de sus abnegados pobladores; fué recién en esta última década que mereció la atención preferente de los hombres de gobierno que tenian también que rescatarla de su aislamiento, completando sus líneas férreas, detenidas en la mitad de la jornada, trazando caminos que hicieran accesibles sus regiones llevando guarniciones militares para extender la enseña azul y blanca hasta sus confines, dictando y aplicando la ley de Parques Nacionales que ha dotado a sus zonas privilegiadas de los elementos indispensables para el desarrollo del turismo e impulsando en definitiva las nobles actividades del trabajo y la producción sin las cuales no puede existir prosperidad pública ni privada.

«Hemos colaborado como legislador y dentro de una modestísima esfera en esta en esta magna tarea y haciéndonos más tarde intérpretes de la voluntad de sus habitantes, he proyectado y obtenido en el Congreso la sanción del camino pavimentado de Bahia Blanca a San Carlos de Bariloche, ruta trascendente en los destinos de la República que al unir la precordillera magnífica con el Atlántico inconmensurable, suprime el aislamiento, permite el turismo para todas las posibilidades económicas, facilita el comercio, afianza nuestra soberanía y así cohesiona y vincula nuestras dispersas poblaciones, contribuyendo así a realizar en los hechos la gran Argentina del futuro por la riqueza de su territorio, la labor de sus hijos, la densidad de la población que pueda habitarlo y el esfuerzo mancomunado de de todos.

Aunque represento en el Congreso uno de los Estados que constituyen la Naciòn, siempre me he sentido senador de toda la República y es por ello que he creido servir mejor el honroso mandato conferido por mis comprovincianos al ser intèrprete tambièn de los anhelos, aspiraciones, reclamos y necesidades de esa parte tan importante del país, que no tiene todavia representación en el Parlamento, no obstante que por el número de sus pobladores, la importancia de su producción, el ritmo de su trabajo, sus afanes de cultura, merece figurar en el concierto de sus hermanas con capacidad política propia, a semejanza de la transformación operada de los territorios en Estados ocurrida en la gran Repùblica del Norte que en tantas materias y actitudes nos sirve de modelo y de guía.

Bien se que la Patagonia necesita resolver otros problemas de urgencia inmediata, en los cuales me tendrá también presente, demostrando así que en el ejercicio de la función pública no nos animan sólo los intereses electorales o partidarios por respetables que sean, sino la conveniencia suprema del país, que debe estar por encima de todo, de banderías, de facciones, de lugares, de preferencias.

Hemos conseguido el crédito de veinticuatro millones para la construcción inmediata del camino en firme, llamado con propiedad La Cruz del Sur, que unirá en esa región del pais sus límites extremos. Ahora debemos todos: vosotros pobladores de la Patagonia, vosotros directores de Parques Nacionales que tan inteligente y eficiente labor realizais, vosotros representantes de las fuerzas vivas que sois la levadura de su progreso y desarrollo, vosotros legisladores que acuciais los latidos del país en cualquier punto de su territorio, vosotros hombres de gobierno que mirais vigilante su desenvolvimiento, debemos todos mancomunar los esfuerzos para que cuanto antes sea una realidad esta esperanza tan legítima del sur argentino.

Y de este modo, cuando el camino cruce las dilatadas pampas y la región desértica y entronque el puerto atlántico con la ciudad recostada sobre el lago maravilloso y profundo, podremos en las noches serenas seguir junto a la visión estelar de la Cruz del Sur brillando en el firmamento el reflejo de plata del camino del mismo nombre que reproducirá como en un espejo el brillo perenne de aquella constelación.»

Traslado del señor Antonio M. Carriòn

El Sr. Antonio M. Carrión, que venía desempeñando con celo è inteligencia el cargo de Gerente de Banco de la Nación Argentina en Rio Colorado ha sido trasladado a Gral. Paz (Corrientes), para donde se ausentó con su familia hace pocos dias.

Durante su permanencia en Rio Colorado, el Sr. Carrión realizó al frente de esa sucursal bancaria una labor eficiente que le ha destacado entre sus antecesores, conquistando también singular aprecio entre los pobladores de la extensa zona comprendida entre Rio Colorado y Choele-Choel, por su sencillez y estimables condiciones personales.

En Choele Choel y la Isla se habìa vinculado ampliamente durante las visitas que mensualmente realizaba para atender asuntos del Banco.

Con motivo de su traslado, el pueblo de Rio Colorado le tributó una elocuente demostraciòn de afecto para lo cual solicitó autorizacion del Directorio del Banco, al que dirigió el telegrama siguiente:

«Fuerzas vivas de ésta zona solicitan atentamente quiera autorizar demostración a Gerente local señor Antonio Carrión testimoniando agradecimiento y estima por su fecunda y honrosa gestión administrativa.

Lleguenle nuestros distinguidos saludos». (Siguen numerosas firmas).

Hacemos llegar al Sr. Carrión nuestro cordial saludo, deseándole grata permanencia en su nuevo destino y prosperidad en su carrera bancaria.

Sociales

Enlace

El 5 de diciembre próximo será bendecido en la Iglesia parroquial de Luis Beltrán el enlace de la Srta. Isabel Bejarano con el Sr. Arturo Correa.

Compromiso

El 22 del actual formalizaron su compromiso matrimonial la Srta. Amelia Sanchez y el Sr. Anselmo Alvarez, pareja que ha sido muy felicitada.

Viajeros

—De Buenos Aires la señora Cesárea A. de Gutierrez.
—Para Buenos Aires el Sr. Miguel Mullally y su hijo Lito
—Para Buenos Aires la Srta. Herminia Tripaldi y el Sr. Raúl Toscano y señora.
—Para el Alto Valle la Srtas. Francisca Zuain, Julia Lopez y el joven Francisco Seleme.
—Para Villa Regina el Sr. Hector R. Salgado y familia.

Grandes Kermesses

Mañana por la noche la Sociedad «Ex-alumnos de la Escuela No. 10» inaugurará el recreo «El Parquesito» (patio del Hotel Rio Negro) con una original kermesse. En caso de que el tiempo no fuera favorable, la fiesta tendrá lugar en el salón del Hotel.

Los kioscos serán atendidos por señoritas de la localidad que vestirán trajes regionales.

Cooperativa Agricola Colonia Choele-Choel Ltda.

CONVOCATORIA

La Cooperativa Agrícola Colonia Choele Choel Limitada, llama a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se celebrará en su sede social el DOMINGO 29 de NOVIEMBRE a horas 9, en la que se tratará la siguiente.

ORDEN DEL DIA

PRIMERO: Consideración de la Memoria y Balance General del Noveno ejercicio cerrado al 31 de Agosto 1942.

SEGUNDO: Informe del Sr. Síndico.

TERCERO: Elección de 5 Directores titulares y 1 suplente por dos años en reemplazo de los Señores, Marino Galeotti, José Palomo, Daniel Llorente, Jorge Zuther, Augusto Valentini y José Valentini, que cumplen su mandato de acuerdo a lo dispuesto en el articulo 34 del Estatuto.

CUARTO: Elección de Síndico titular y suplente y acordar la remuneración al primero.

QUINTO: Designar 2 socios presentes para que en nombre de la asamblea aprueben y suscriban el acta respectiva.

Agustin Santos
Gerente

COMISION de FOMENTO de LAMARQUE

Balance correspondiente del 21 de Agosto al 31 de Octubre de 1942

INGRESOS

Saldos que vienen del 1o. al 20 de Agosto 1942.		
Existencia en el Banco de la Nación Arg. en c/cte.	$ 431.89	
« « Caja-tesoreria	386.14	
Total	818.03	

CONTRIBUCION DIRECTA:

Guillermo Maasen por C. Directa	$ 60.-	
Serafin Fraidor « «	60.—	
Ana G. de Picozzi « « «	40.—	
Pedro Hildemann « « «	76.—	
Miguel J. Mullally « « «	28.—	
José Vena « « «	4.-	
Suc. Miguel Equiza « « «	127.20	
« « « « « «	500.—B.	
Juan Gaillard « « «	6.—	
Desiderio Pastre « « «	6.—	
Alfredo Goytia « « «	$ 240 —B.	$ 1147.20

PATENTES DE RODADOS Y D. VARIOS:

Manuel Rodriguez 1/2 patente camión	$ 12.50	
Circo H. Villalva por espectáculos publico	« 12.—	
Pedro Gonzalez infracción Art. 59 de la Ord.	« 6.—	
Demetrio Gonzalez « « « « «	« 2.—	
N. Narela por inhumación de un cadaver	« 4.—	
Max Bunge 1/4 patente auto	« 8.75	
Antonio Pierroni inhumación de un cadáver	« 4.—	
Recibido de la Comisiòn festejos 12 de Octubre 1942	$ 491.60	$ 540.85

A UMBRADO PUBLICO:

Recaudado a varios contribuyentes por lùz pública	$ 171.—	

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION:

Ingreso segundo trimestre del año 1942	$ 314 20 B	$ 2173 25
	Suma total	$ 2991.28

EGRESOS

SALA DE PRIMEROS AUXILIOS:

Telefono a la Sala por Agosto 1942	No. 1	$ 8.—	
Alejandro de Cea su f/v. articulos	« 2	« 29.15	
Farmacia Lamarque su factura por medicamentos	« 3	« 42.75	
Maria C. P. de Errotabere su sueldo enfermera Agosto	« 4	« 80.—	
Jorge A. Terk su fact por verduras	« 5	« 3.15	
Nicolas Kallenco su fact. por leche	« 6	« 7.40	
Pedro Musacchio su factura por pan	« 7	« 2.70	
Maria C. P. de Errotabere su sueldo por Septiembre	« 8	« 80.—	
Francisco Rodriguez una carrada de leña	« 9	« 5.—	
Pedro Musacchio su factura por pan	« 10	« 3.40	
Farmacia Lamarque su factura por medicamentos	« 11	« 17.37	
Alejandro de Cea su f. v. articulos	« 12	19 65	
Jorge A. Terk, su fact. por verduras	« 13	« 6.50	
H. y Victor Pedranti su f. por carne	« 14	« 17.20	
Josefa Zuain por 10 kilos de carbón	« 15	« 1.—	
Pedro Zuain por una carrada de leña	« 16	« 2.—	
Marcelino Lasa por una carrada de leña	« 17	« 2.50	
Maria C. P. de Errotabere su sueldo por Octubre 1942	« 18	« 80.—	
Pedro Musacchio su factura por pan	« 19	« 7.80	
Alejandro de Cea su factura por varios articulos	« 20	« 26.65	
José M. Gonzalez su factura por varios articulos	« 21	« 46.90	
Telefono a la Sala por Sepbre. 1942	« 22	« 8.—	$ 497.12
Sumas totales		497.12	$ 2991.28

GASTOS GENERALES:

Alejandro de Cea su f. v/articulos	No. 23	« 32.15	
Maria B. de Noriega limpieza salones C. Fomento	« 24	« 4.—	
Guillermo Di Fiori s/f. talonarios recibos	« 25	« 18.—	
Telegrama a la Gobernaciòn No. 850, 430	« 26	« 2.30	
Contribución al homenaje Gobernador Pagano	« 27	« 50.—	
Gasto de secretaria durante Septiembre	No. 28	$ 3.—	
Alejandro de Cea su factura	« 29	« 27.65	
Agapito Formiga trabajo cementerio	« 30	« 2.—	
Imprenta El Mentor publicación balances	« 31	« 30.—	
Mauricio Abad por pasto a la Comisaria	« 32	« 9.—	
Jose M. Gonzalez su factura varios articulos	« 33	« 82.75	
Alejandro de Cea su factura varios articulos	« 34	« 17.75	
Telegrama a la Gobernación No. 850, 481	« 35	« 2.96	
Maria Noriega limpieza salones C. de Fomento	« 36	« 4.—	
Gasto de secretaria durante Octubre	« 37	« 4.—	
Varios gastos al Banco de la Nación Arg.	« 38	« 3 85	293.41

BENEFICENCIA:

Subsidio Comedor Escolar local por Agosto 1942	« 39	« 25.—	
Subsidio Comedor Escolar local por Septiembre 1942	« 49	« 25.—	
P. Musacchio s/f. pan a indigentes por Agosto	« 41	« 10.85	
P. Musacchio s/f. pan a indigentes por Septiembre	« 42	« 10.50	
P. Musacchio s f. pan a indigentes por Octubre	« 43	« 24.80	
Elena Romero, un pasaje a Bahia Blanca inter. Hospital	« 44	« 15.—	
Pedro Seleme e hijo por un cajòn fúnebre	« 45	« 22.—	
« « « « « « « «	« 46	« 25.-	158.15

OBRAS PUBLICA:

Ignacio Currubinca, alquiler de un caballo	« 47	« 9.—	
Enrique Mambriani é Isidro Mulldon a cuenta de trabajos de albañeleria en el cementerio local	« 48	« 50.—	
Ignacio Currubinca alquiler de un caballo	« 49	« 7.50	
Enrique Mambriani é Isidro Mulldón a cuenta de trabajos de albañeleria en el cementerio local	« 50	« 218.60	
Benito Torreiro por limpieza efectuada en el cementerio	« 51	« 15.—	
Enrique Mambriani è Isidro Mulldon a cuenta de trabajos de albañeleria en el cementerio local	« 52	« 300.- B	600.10

SUELDOS Y JORNALES:

Pedro C. Peralta su sueldo por Agosto 1942	« 53	« 75.-	
Pedro C. Peralta su sueldo por Septiembre 1942	« 54	« 75.—	
Pedro C. Peralta su sueldo por Octubre 1942	« 55	« 75.—	
Miguel Hódola su sueldo por Agosto 1942	« 56	80.—	
« « « « Sepbre. «	« 57	100.—	
« « « « Octubre «	« 58	100.—	505.—

ALUMBRADO PUBLICO:

Agustin G. Sanchez lùz pública cuota Agosto 1942	130.—	B 2183.75
Saldo que pasa al mès de Noviembre de 1942		$ 807.50

RESUMEN

Existencia en el Banco de la Nación en c/cte.	$ 552.24	
« « Caja Tesoreria	255.26	$ 807.50

Lamarque, Noviembre 6 de 1942

PEDRO HILDEMANN
Secretario

JOSE M. GONZALEZ
Vice Presidente

ALEJANDRO de CEA
Tesorero

CENSO NACIONAL AGROPECUARIO

En las Oficinas de Correos se encuentran los cuestionarios del censo Nacional Agropecuario correspondiente al año 1942, destinados a los colonos y pobladores inscriptos en el Padrón Agropecuario.

Las personas que no lo recibieran deben solicitarlo a la Inspección de Villa Regina, ya que de no recibir el cuestionario correspondiente ello se debe a que no figuran inscriptos en el aludido Padrón.

Como no existe ningún Padrón de productores de donde extraer integramente la nómina de los ocupantes de las tierras de los Territorios de Rio Negro y Neuquén, la formación del padrón por el cual se censa o envian cuestionarios, debe efectuarse con aquellos productores que conscientes de su deber hacen saber su existencia, como así también con aquellos productores cuyos nombres se obtienen por medio de los registros de las Compañías Colonizadoras, Oficinas Públicas y reparticiones diversas, tanto públicas como particular.

Dado por otra parte, que esta Inspección no posée empleados para la tarea de registro y formaciòn del Padrón regional, no es posible a la misma conocer la existencia total de productores y la situación imperante en cada propiedad, dentro del plazo breve en que se desea realizarlo. Por dicho motivo, cualquier inconveniente que se ofrezca tales como: nombre y apellido mal escritos; cantidad de propiedad que posee el productor; doble inscripción en el Padrón (lo que se origina las màs de las veces por errores en los apellidos, lo que hace una repetición de nombres en las distintas letras del abecedario), impidiendo determinar su condición de «repetido», todo ello debe ser comunicado a la Inspección, devolviendo en cada caso a la misma los cuestionarios repetidos o sobrantes, y aclarando en los mismos los motivos exactos de la devolución.

El movimiento que origina los 20.000 productores registrados en el Padrón provoca logicamente algunas pérdidas o extravíos de cartas y notas lo que es facilmente explicable atendiendo al volúmen de los despachos. Por esta razón, se recomienda igualmente a los productores, que si recibieran un nuevo cuestionario similar al enviado por los mismos, vuelvan a enviar el cuestionario con los datos requeridos, ya que el cuestionario original se habría extraviado.

Se recomienda a los señores Productores con carácter de urgente el envio a vuelta de correo de los cuestionarios del Censo 1942